

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 149

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Vigesimoprimer** Congreso Internacional Limousin a realizarse del 2 al 9 de noviembre de 2014, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Basterra, Francioni, García (A.F.), Bidegain y Giaccone.** (3.369-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra y Francioni, y de las señoras diputadas García (A.F.), Bidegain y Giaccone, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXI Congreso Internacional Limousin, a realizarse del 2 al 9 de noviembre de 2014, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Luis E. Basterra. – Héctor M. Gutiérrez.
– Héctor Baldassi. – Marcia S. M. Ortiz
Correa. – Andrés R. Arregui. – Gloria
M. Bidegain. – Juan F. Casañas. – Marcos
Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni.
– Christian A. Gribaudo. – Myriam del
Valle Juárez. – Rubén A. Rivarola. –*

*Miguel I. Torres Del Sel. – Francisco
J. Torroba. – José R. Uñac. – Jorge A.
Valinotto. – María I. Villar Molina. – Alex
R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXI Congreso Internacional Limousin que se realizará en nuestro país del 2 al 9 de noviembre de 2014, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

*Luis E. Basterra. – Gloria M. Bidegain. –
Fabián M. Francioni. – Andrea F. García.
– Claudia A. Giaccone.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra y Francioni, y de las señoras diputadas García (A.F.), Bidegain y Giaccone, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.